

**FUNCIÓN JUDICIAL**

Juicio No. 11282-2022-01734

**TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES CON SEDE EN EL CANTÓN LOJA
PROVINCIA DE LOJA.** Loja, viernes 23 de junio del 2023, a las 10h43.

En virtud a la acción extraordinaria de protección, presentada por Fabián Vicente Rodríguez Olmedo, que inmediatamente antecede, en contra de la decisión judicial emitida por éste Tribunal de Garantías Penales del auto de nulidad de notificación emanado de la sentencia emitida el 20 de abril del 2023 a las 17h27; conforme lo previsto en el Art. 60 y Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, previa notificación a la otra parte contraria se dispone remitir el expediente completo a la Corte Constitucional, a través de valija institucional. Téngase en cuenta las casillas judiciales consignadas por el compareciente. Se llama a intervenir en la presente causa a la Ab. María Eugenia Sánchez Montero, en calidad de Secretaria del Tribunal en virtud a la acción de personal 1269-DP11-2023-FA, de fecha 31 de mayo del 2023.- Hágase saber.-

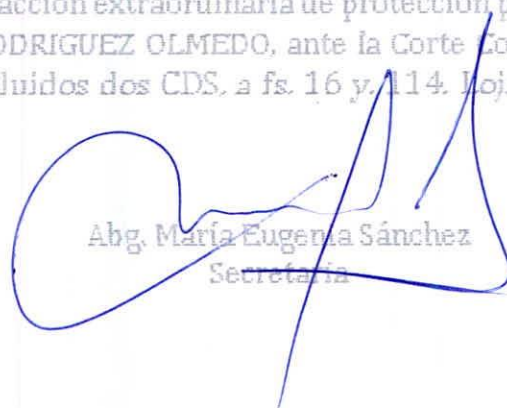
ALVAREZ RAMIREZ JOSE CRISTOBAL**JUEZ TRIBUNAL DE GARANTIAS PENALES CON SEDE EN EL CANTON
LOJA(PONENTE)**



En Loja, viernes veinte y tres de junio del dos mil veinte y tres, a partir de las diez horas y cincuenta y un minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el DECRETO que antecede a: FISCALIA GENERAL DEL ESTADO en el casillero electrónico No.1102830690 correo electrónico ordonezgm@fiscalia.gob.ec. del Dr./Ab. MANUEL AURELIO ORDOÑEZ GONZALEZ; RODRIGUEZ OLMEDO FABIAN VICENTE en el casillero electrónico No.1102641345 correo electrónico ximcaug@gmail.com, alfredoecuevau@gmail.com. del Dr./Ab. XIMENA DEL CARMEN ULLAURI GONZALEZ; RODRIGUEZ OLMEDO FABIAN VICENTE en el casillero electrónico No.1104558455 correo electrónico nico_lashhh@hotmail.com. del Dr./Ab. ANGEL NICOLAS HERRERA LOAIZA; RODRIGUEZ OLMEDO FABIAN VICENTE en el casillero electrónico No.1104837610 correo electrónico mariajosesansil24@gmail.com, firma.legal.abogadosde@gmail.com. del Dr./Ab. MARIA JOSE SANCHEZ SILVA; RODRIGUEZ OLMEDO FABIAN VICENTE en el casillero electrónico No.1106003161 correo electrónico abgdanielcarrion@gmail.com. del Dr./Ab. DANIEL ANDRÉS CARRIÓN CARPIO; RODRIGUEZ OLMEDO FABIAN VICENTE en el casillero electrónico No.1150573648 correo electrónico guaya.rene@gmail.com, rene.guaya.lex@gmail.com. del Dr./Ab. RENE ALEJANDRO GUAYA HERRERA; RODRIGUEZ OLMEDO JESSICA LORENA en el casillero electrónico No.1104837610 correo electrónico mariajosesansil24@gmail.com, firma.legal.abogadosde@gmail.com. del Dr./Ab. MARIA JOSE SANCHEZ SILVA; Certifico:


SANCHEZ MONTERO MARIA EUGENIA
SECRETARIA

RAZON: El día de hoy se remite la presente causa a la Corte Constitucional por haberse interpuesto acción extraordinaria de protección por parte del sentenciado FAVIAN VICENTE RODRIGUEZ OLMEDO, ante la Corte Constitucional. Va en 154 fs. (Un cuerpo), incluidos dos CDS, a fs. 16 y 114. Loja, 26 de junio de 2023. La Secretaria.


Abg. María Eugenia Sánchez
Secretaria

